

DECRETO Nº: 2025/7159
Fecha: 29/07/2025
Nº Expediente: 2024/30418
Asunto: Subvención al CPB 2.000.000 renovación de la flota camiones pesados
Referente a: Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la subvención al CPB de 2.000.000 € renovación de la flota camiones pesados.



Diputación Provincial
de Málaga

Servicio de
Protección Civil

Vista la resolución de concesión de subvención al Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, aprobada por Decreto 2024/5666 , de 28 de agosto de 2024 por el que la Diputación ha otorgado la subvención destinada a la adquisición de tres vehículos, por importe de 2.000.000,00 €, (CSV 8c8887123cf5a4c0cea2e5ccb762738d5f502b49), que fue rectificada mediante la Resolución número 2025/1448 de fecha 20/02/2025 (CSV f46c7b462db7cfbb28f9f44d156b7663e06cddca).

Con fecha 28 de julio de 2025, y con registro de entrada núm. REGAGE25e00065641718, el Presidente del Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga solicita una ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la subvención destinada a la adquisición de tres vehículos, por importe de 2.000.000,00 €, como consecuencia del retraso en el expediente de incorporación de créditos, ya que no ha sido posible iniciar el expediente de contratación hasta el mes de julio de 2025, lo que unido a los problemas de suministros existentes en la industria de equipos y medios de transporte, no va a ser posible la entrega de los vehículos antes del 31 de marzo de 2027, fijándose, finalmente, como fecha de ejecución hasta el día 31 de marzo de 2027 y de justificación el 30 de junio de 2027.

Teniendo en cuenta el artículo 32.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas, y visto el procedimiento tramitado y la documentación e informes que se incorporan al expediente, y visto que la propuesta no está sujeta a fiscalización previa al carecer la misma de repercusión presupuestaria y las delegaciones efectuadas mediante Decreto núm. 2024/1898 de 1 de abril de 2024, mediante la presente RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de la subvención otorgada según el Decreto 2024/5666 , de 28 de agosto de 2024, al Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, destinada a la adquisición de tres vehículos, por importe de 2.000.000,00 €, hasta el 31 de marzo de 2027, y de justificación hasta el 30 de junio de 2027.

SEGUNDO. Trasladar la resolución al Consorcio Provincial de Bomberos de Málaga, a la Unidad Administrativa del Servicio de Protección Civil, así como a la Secretaría General, a Tesorería y a la Intervención General, para su conocimiento y efectos oportunos y que se notifique a los interesados, con expresión de los recursos y los plazos en que, si lo estiman conveniente, podrán interponerlos.

A fecha de firma electrónica.

Hash: dad2f2c8ffa0d9cc8c24fb1d06f7154b6d02d52dccc45675517c51d45f3bb065341cc311de1df09030d859a03961484eb9177092419b56276d427452c53 | PÁG. 1 DE 1
Hash RESOLUCIÓN ASENTADA: 803d698c5060391628a514c015f6cdd708b0be73e935ca06f9132320a41c299031860f8a459463765184ef1c033a367818da100ac04ca8413720055755



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

LUIS JOSE RODRIGUEZ DEL POZO (PORTAVOZ ADJUNTO EQUIPO DE GOBIERNO)

NIF/CIF

****224**

FECHA Y HORA

29/07/2025 13:02:38 CET

CÓDIGO CSV

0ce8bbadf6546963e26a9ec2af66f239e2b0efd6

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ESTA RESOLUCIÓN SE TRANSCRIBE A SU LIBRO EXCLUSIVAMENTE COMO GARANTÍA DE SU AUTENTICIDAD E INTEGRIDAD

FECHA Y HORA

SECRETARÍA GENERAL. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA (P2900000G)

29/07/2025 13:03:59 CET

CSV DE LA RESOLUCIÓN TRAS SU TRANSCRIPCIÓN AL LIBRO

24ce5a6f9f061e055edf60c94631f5532367892c

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

24ce5a6f9f061e055edf60c94631f5532367892c

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 8b3d698c5060391628a514c015f6cded708b0bef73e935ca06ff9132320a41c29f9b3186df8a45f9463765184ef1c033a367818da100acb4fca841372d055755

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007612_2025_00000000000000000000024866938

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 29/07/2025 13:03:55

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Resolución

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 24ce5a6f9f061e055edf60c94631f5532367892c

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf